



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 0007-2024-AU-UNE

Chosica, 08 de agosto del 2024

VISTO el acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el inciso 57.6 del artículo 57° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria establece que la Asamblea Universitaria designa anualmente entre sus miembros a los integrantes de la Comisión Permanente encargada de fiscalizar la gestión de la universidad. Los resultados de dicha fiscalización se informan a la Contraloría General de la República y a la SUNEDU;

Que mediante Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022, se aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 169° de la precitada normatividad señala que la Comisión Permanente de Fiscalización es el órgano encargado de vigilar la gestión académica, administrativa y económica de la Universidad. Está integrada por dos docentes, un estudiante de pregrado y un estudiante de posgrado, miembros de la Asamblea Universitaria. Cuenta con amplias facultades para solicitar información a toda instancia interna en la Universidad. Está obligada a guardar la debida confidencialidad de la información proporcionada, bajo responsabilidad. Es designada anualmente por la Asamblea Universitaria;

Que, con Resolución N° 0003-2023-AU-UNE, se designa, a partir del 21 de agosto del 2023, a la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de un (1) año;

Que, mediante Resolución N° 0001-2024-AU-UNE, se designa, a partir del 04 de marzo del 2024, a la estudiante de pregrado Juliana HUAMANTOMA ROJAS, para que integre la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo que dure su representación;

Que, con Resolución N° 006-2024-CEU-UNE, se proclama ganadores a los estudiantes para la conformación de la Asamblea Universitaria de la UNE, por el periodo de un (1) año, del 22 de junio del 2024 al 21 de junio del 2025;

Que la Asamblea Universitaria, en su sesión ordinaria virtual realizada el 07 de agosto del 2024, acordó designar al estudiante Joseph Andre VILLANUEVA HUARACHE, para que integre la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo complementario;

Estando a lo dispuesto por la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 56°, 57° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 16°, 18° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 0007-2024-AU-UNE

Chosica, 08 de agosto del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 07 de agosto del 2024, al estudiante de pregrado para que integre la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo complementario, quedando constituida de la siguiente manera:

Docentes:

- Mtra. Rosa María ARIAS JULCA
- Mtra. Sirley Mariela GÓMEZ PALOMINO

Estudiante de Pregrado:

- Joseph Andre VILLANUEVA HUARACHE

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes lo aquí dispuesto para que se efectivice lo pertinente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Lida Violeta Asencios Trujillo
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/JDPC